

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

OTROS PODERES ADJUDICADORES

14943 *Resolución de Aena S.M.E., S.A. por la que se convoca la licitación para la contratación de la obra Traslado de canal al borde de la parcela del área de reserva del Aeropuerto de Barcelona El Prat.*

Primero.- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Aena S.M.E., S.A.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Contratación.

Segundo.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado.

c) Forma de adjudicación: Procedimiento negociado con previa convocatoria de licitación.

Tercero.- Garantía Provisional: Véanse los Pliegos de Condiciones.

Cuarto.- Obtención de documentación:

a) Entidad: Aena S.M.E., S.A.

b) Dirección: C/ Peonías, 12.

c) Planta: Registro General.

d) Código postal y localidad: 28042 Madrid.

e) Teléfono: 91 321 27 10.

f) Fax: 91 321 27 12.

Quinto.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas treinta minutos del día 28 de marzo de 2018.

b) Documentación a presentar: Véanse los Pliegos de Condiciones.

c) Lugar de presentación:

Entidad: Aena S.M.E., S.A.

Dirección: C/ Peonías, 12.

Planta: Registro General.

Código postal y localidad: 28042 Madrid.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo a dicha dirección deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones.

Sexto: Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 6 meses.

Séptimo: Apertura de las ofertas: Se comunicará oportunamente sólo a través de anuncio de perfil de contratante.

Octavo.- Gastos de anuncios: Serán por cuenta del/de los adjudicatario/s.

Condiciones Específicas de la licitación.

Expediente: DIN 64/18.

Título: Traslado de canal al borde de la parcela del área de reserva del Aeropuerto de Barcelona El Prat.

Lugar de ejecución: Barcelona.

Importe máximo de licitación (tributos excluidos): 3.527.310,21 euros.

Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.

Clasificación: Según lo indicado en el Pliego de Cláusulas Particulares.

Obtención de información: Dirección de Contratación.

(Nota: Más información en <http://www.aena.es>)

Madrid, 7 de marzo de 2018.- El Consejero Delegado de Aena S.M.E., S.A. Por Delegación, Eugenio Monje García, Jefe División de Contratación (Acuerdo del Consejo de Administración de Aena S.M.E., S.A. de fecha 11/07/1994).

ID: A180016901-1